

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



17-2016

Año XL

24 de mayo de 2016

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 5981

MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2016

Artículo	Página
1. VISITA. De docentes de los posgrados de la Facultad de Odontología	2

RECTORÍA

R-102-2016. Escuela de Psicología. IV Congreso Nacional de Psicodrama y Teatro Espontáneo. Declaratoria de interés institucional	3
R-105-2016. Facultad de Medicina. II Encuentro Académico. Declaratoria de interés institucional	3
R-106-2016. Escuela de Antropología. XI Congreso de la Red Centroamericana de Antropología	4
APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 561 a la 563	6

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9385-2016. Sede Regional de Occidente. Modificación del Bachillerato en Gestión de Recursos Naturales	11
VD-R-9393-2016. Escuela de Lenguas Modernas. Autoriza creación de curso	11
VD-R-9397-2016. Escuela de Arquitectura. Normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios	11
CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN VD-R-8790-2012	12
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8810-2012	12
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9307-2015	13
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9315-2015	13
MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9393-2016	13

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5981

Celebrada el miércoles 20 de abril de 2016

Aprobada en la sesión N.º 5991 del jueves 19 de mayo de 2016

ARTÍCULO ÚNICO

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Fabiola Rojas Tabash y la Dra. Silvia Gudiño Fernández, de la especialidad de Odontopediatría; al Dr. Rodolfo Gamboa Montes de Oca, y a la Dra. Kattia Rojas Jiménez, de la especialidad en Odontología General Avanzada, quienes se refieren a la situación de los posgrados en Odontología.

El Consejo Universitario **ACUERDA** solicitar a la Dirección traer una ampliación de agenda para la sesión del jueves 21 de abril de 2016 para que se incluya como punto continuar con el análisis de la situación de los posgrados en Odontología y se invite a la Dra. Cecilia Díaz Oreiro, decana del Sistema de Estudios de Posgrado.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

RESOLUCIÓN R-102-2016

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las ocho horas del día dos de mayo del año dos mil dieciséis. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Escuela de Psicología, mediante oficio SO-D-349-2016 solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el “**IV Congreso Nacional de Psicodrama y Teatro Espontáneo**”.

SEGUNDO: Que junto con la Universidad Nacional, se han organizado los anteriores Congresos Nacionales, correspondiendo en esta oportunidad a la Universidad de Costa Rica ser sede del IV Congreso Nacional de Psicodrama y Teatro Espontáneo, para dar continuidad a la contribución que ambas Universidades aportan al desarrollo del Psicodrama en Costa Rica.

TERCERO: Que esta actividad académica se llevará a cabo los días jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de mayo del 2016, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el psicodrama es una metodología basada en la acción que cada día cobra mayor interés y se extiende en el país por su gran potencial transformador a nivel individual y grupal.

SEGUNDO: Que el psicodrama permite enfrentar los obstáculos que impiden la espontaneidad y el desarrollo de las potencialidades en las personas y colectivos, generando posibilidades para que surja la creatividad, el encuentro, la solidaridad y las vivencias concientizadoras de nuestro ser histórico social.

TERCERO: Que el objetivo del IV Congreso Nacional de Psicodrama y Teatro Espontáneo, es crear un espacio de encuentro potenciador entre diferentes personas que trabajan con la metodología del psicodrama o están interesadas en conocerla.

CUARTO: Que a través del Congreso, se busca presentar diferentes experiencias que se han desarrollado o se están desarrollando en el país, entretejer y construir conocimientos; así como, compartir espacios vivenciales donde se desarrolle esta metodología, facilitada por personas con formación psicodramática.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el “**IV Congreso Nacional de Psicodrama y Teatro Espontáneo**”.

Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, a la Escuela de Psicología y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN R-105-2016

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Facultad de Medicina, mediante oficio FM-360-2016, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **II Encuentro Académico**.

SEGUNDO: Que esta actividad se llevará a cabo en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación, los días 21 y 22 de setiembre de 2016.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Facultad de Medicina tiene como misión:

- Ser líder a nivel nacional, de alta excelencia académica y humanista que promueve el desarrollo, la integración y la activa participación de todas las unidades académicas que la conforman.
- Procurar el mejoramiento permanente de la docencia en pregrado, grado y posgrado, la investigación y la acción social en el Área de la Salud, por medio de la constante búsqueda de oportunidades que faciliten el trabajo interdisciplinario, innovador y propositivo, bajo una concepción de construcción social de salud, compromiso ético y respeto a la vida que contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los habitantes y al progreso de las comunidades.

SEGUNDO: Que la actividad busca difundir iniciativas o proyectos del quehacer académico de la Facultad de Medicina en materia de investigación, docencia y acción social, así como aquellos aspectos de carácter administrativo y estudiantil que se consideren importantes para promover las relaciones de colaboración entre las unidades que conforman los distintos miembros involucrados en la creación de proyectos e iniciativas.

TERCERO: Que desarrollar el II Encuentro Académico permitirá observar cuanto se ha avanzado en las metas propuestas y, dar a conocer los proyectos que se están trabajando, así como, tener la posibilidad de compartir experiencias entre estudiantes, personal académico y administrativo, generando espacios de respeto, consideración por el trabajo de los demás y fortalecimiento de la cooperación, sin que medien barreras de orden profesional o burocrático.

CUARTO: Objetivo general.

Promover el intercambio de ideas y conocimientos relativos al quehacer académico en el área de la Salud, mediante la convocatoria de los diversos miembros (docentes, estudiantes y administrativos) de las unidades académicas, de investigación y administrativas que conforman la Facultad de Medicina; por tal motivo, se invita a participar en este evento, a cerca de 250 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo de las escuelas, centros e institutos que conforman la Facultad de Medicina, así como, a la comunidad académica, administrativa y estudiantil en general de la Universidad de Costa Rica.

QUINTO: Objetivos específicos.

- Difundir iniciativas del quehacer académico en materia de investigación, docencia y acción social, con el fin de promover relaciones de colaboración entre las personas que conforman la Facultad de Medicina.
- Promover espacios de articulación entre las unidades académicas y de investigación vinculadas a la Facultad de Medicina.
- Identificar ejes temáticos y estrategias para abordar en futuros proyectos de articulación entre las diversas unidades.
- Sistematizar y analizar las ponencias recibidas en el eje de docencia en el área de la salud.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el **II Encuentro Académico** de la Facultad de Medicina.

Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, a la Facultad de Medicina y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

RESOLUCIÓN R-106-2016

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día cinco de mayo del año dos mil dieciséis. Yo, Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el *Estatuto Orgánico* y,

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Escuela de Antropología, mediante oficio EAT-059-2016, solicitó a este despacho la declaración de interés institucional para el **XI Congreso de la Red Centroamericana de Antropología**.

SEGUNDO: Que esta actividad se celebrará del 23 de febrero al 3 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Ciudad de la Investigación de la Sede *Rodrigo Facio* de la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que los Congresos de la Red Centroamericana de Antropología se han llevado a cabo en diferentes países, y han sido las actividades académicas regionales más relevantes para la antropología centroamericana.

SEGUNDO: Que las temáticas de esos encuentros muestran cómo se ha intensificado la participación y se ha profundizado el tratamiento de diversos temas de la investigación antropológica.

TERCERO: Objetivo.

Incentivar la investigación y reflexión desde la antropología sobre aspectos particularmente pertinentes y significativos de la realidad actual de los pueblos centroamericanos, así como, otros temas que se consideren relevantes.

CUARTO: Temas a desarrollar:

- Exclusión social, violencia y desigualdad.
- Comunidades, ambiente y bienestar.

- Etnicidad, multiculturalidad y Estado.
- El patrimonio cultural de los pueblos centroamericanos.
- Nuevas orientaciones metodológicas en Antropología.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Declarar de especial interés institucional, para todos los efectos, el “**XI Congreso de la Red Centroamericana de Antropología**”.
2. Comunicar la presente resolución para lo que corresponda, a la Escuela de Antropología y, al Consejo Universitario para su publicación en *La Gaceta Universitaria*.

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 561
Jueves 21 de abril de 2016

FUNCIÓNARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Donato Gutiérrez Fallas Oficina de Contraloría Universitaria (239)	Administrativo	Tlaxcala y Ciudad de México, México	Actividad: Del 4 al 9 de mayo Itinerario: Del 3 al 11 de mayo	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$823,21 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$852,21	Pasaje aéreo \$350,41 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$649,59 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES y visita a la Auditoría de la UNAM.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Autónoma de Tlaxcala y AMOCVIES.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Asistir a la Asamblea General Ordinaria de la AMOCVIES cuyo tema es “La Universidad actual: conociendo nuestro entorno de supervisión” e intercambiar conocimientos y experiencias sobre la función de auditoría en la UNAM con el apoyo de su Auditor Interno.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría</p>					
Pedro Casanova Treto Instituto de Investigaciones en Ingeniería (332)	Docente	Seattle, Estados Unidos	Actividad: Del 3 al 6 de mayo Itinerario: Del 1.º al 7 de mayo	FUNDEVI: Inscripción \$300,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.915,80 Total: \$2,215.80	Pasaje aéreo \$905,00
<p>ACTIVIDAD: 2.nd Northwest Wood-based Biofuels + Co-products Conference.</p> <p>ORGANIZA: Washington State University.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará resultados de los proyectos vigentes en el área de bioenergía desarrollados en el Instituto de Investigaciones de Ingeniería (INII) y la Escuela de Ingeniería Agrícola. Visitará el Department of Biological Systems Engineering de Washington State University para conocer los proyectos de bioenergía y bioprocesos.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría</p>					
Cristina Castillo Briceño Sede Regional de Guanacaste Docencia (578)	Docente	Madrid, España	Actividad: Del 16 al 26 de mayo Itinerario: Del 12 al 28 de mayo	Aporte personal: Pasaje aéreo \$1.160,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Sesiones de trabajo dedicadas a la Intervención en Atención Temprana y las Tecnologías para la Inclusión de las Personas con Diversidad Funcional.</p> <p>ORGANIZA: Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Actualización de conocimientos.</p> <p>Solicitar detalles en la Rectoría</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 561
Jueves 21 de abril de 2016
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Juan Carlos Meza Solano Escuela de Artes Musicales (167)	Docente	Florencia, Italia	Actividad: Del 17 al 24 de julio Itinerario: Del 15 al 25 de julio	Aporte personal: Inscripción \$56, 00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Italian Brass Week. ORGANIZA: Associazione Culturale "Italian Brass Network". JUSTIFICACIÓN: Intercambio académico y cultural y actualización del repertorio. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 562
Lunes 25 de abril de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Julio Alberto Brenes Arroyo Sede Regional del Caribe Docencia (611)	Docente	Florianópolis, Brasil	Actividad: Del 3 al 7 de mayo Itinerario: Del 30 de abril al 9 de mayo	Aporte personal: Inscripción \$218,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.600,00 Total: \$1.818,00	Pasaje aéreo \$938,00 Inscripción \$2,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$60,00 Total: \$1.000,00
ACTIVIDAD: II Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales. ORGANIZA: Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) y la Red Iberoamericana de Manejo Costero Integrado. JUSTIFICACIÓN: Presentará dos ponencias. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 563
Miércoles 27 de abril de 2016

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
María Laura Arias Echandi Facultad de Microbiología (092)	Docente	Naucalpan, México	Actividad: Del 8 al 14 de mayo Itinerario: Del 8 al 14 de mayo		Pasaje aéreo \$300,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$700,00 Total: \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Entrenamiento en Neogen.</p> <p>ORGANIZA: Neogen.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Pasantía en la compañía Neogen para entrenamiento en diversos métodos modernos asociados a microbiología de alimentos y aguas.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Marcos Eduardo Carranza Morales Escuela de Psicología (459)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 9 al 13 de mayo Itinerario: Del 8 al 14 de mayo	FUNDEVI: Inscripción \$250,00 Pasaje terrestre \$175,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$325,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$358,00 Visa \$15,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$198,00 Total: \$571,00
<p>ACTIVIDAD: VII Convención Intercontinental de Psicología HOMINIS 2016.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Cubana de Psicología.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará una propuesta de capacitación de personal de Brigada de Atención Psicosocial de la UCR.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Jaime Garbanzo León Escuela de Topografía (504)	Docente	Basel, Suiza	Actividad: Del 22 al 24 de junio Itinerario: Del 20 al 25 de junio	Aporte personal: Inscripción \$290,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00 Impuestos de salida \$39,00 Total: \$629,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: Conferencia Geopython 2016.</p> <p>ORGANIZA: Institute of Geomatics Engineering.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Conocimiento de las tendencias actuales y desarrollo de tecnología con el lenguaje <i>python</i> como <i>software</i> de procesamiento de información. Además de relaciones con expertos internacionales en el tema de Geo-procesamiento.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 563
Miércoles 27 de abril de 2016
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Eduardo Antonio Aguilar Rivera Escuela de Enfermería (269)	Docente	Santiago, Chile	Actividad: Del 2 al 3 de mayo Itinerario: Del 1.º al 4 mayo	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$980,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Train de trainers ELSO LATAM 2016. ORGANIZA: ELSO LATAM. JUSTIFICACIÓN: Acreditarse a través de ELSO LATAM como instructor para el curso de Soporte de Vida Extracorpóreo, para impartirlo posteriormente en la Escuela de Enfermería y utilizarlo en el Centro de Simulación en Salud. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					
Jimena Escalante Meza Escuela de Psicología (459)	Docente	La Habana, Cuba	Actividad: Del 9 al 13 de mayo Itinerario: Del 8 al 14 de mayo	FUNDEVI: Inscripción \$250,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$358,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$198,74 Total: \$556,74
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: VI Convención Intercontinental Hominis 2016. ORGANIZA: Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. JUSTIFICACIÓN: Presentará una ponencia sobre los resultados preliminares de la investigación “Crónica de un terremoto anunciado: la reconstrucción de la memoria colectiva sobre el terremoto de Nicoya del 5 de setiembre del 2012”. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9385-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea del **Departamento de Ciencias Naturales de la Sede Regional de Occidente** número 32-2015 del 22 de abril de 2015, así como el conocimiento de la Directora de la Sede mediante el oficio SO-D-1899-2015 del 24 de septiembre de 2015, autoriza la siguiente modificación a la carrera de **Bachillerato en Gestión de Recursos Naturales (código 600123)**:

1. Cambio de horas

SIGLA: RN-0003
NOMBRE: MÓDULO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA
CRÉDITOS: 8
HORAS: 16 TEORÍA-PRÁCTICA
REQUISITOS: RN-0001
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: III
CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y respetar el derecho estudiantil sobre su respectivo plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Las modificaciones no tienen implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del II ciclo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de abril de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9393-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea de **Escuela de Lenguas Modernas** en la sesión N.º 09-2015 del 29 de octubre de 2015, el conocimiento del Decanato de Lenguas Modernas, autoriza:

1. Creación de curso

SIGLA: LM-7043
NOMBRE: CATALÁN BÁSICO I
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 HORAS TEORÍA
REQUISITOS: LM-7038
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Se adjunta el análisis de la propuesta. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La creación de este curso no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del II ciclo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 15 de abril de 2016.

RESOLUCIÓN VD-R-9397-2016

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios* realizados en otras Instituciones de Educación Superior, declara las normas sobre los exámenes especiales tendientes a la equiparación de estudios que rendirán en la **Escuela de Arquitectura** (oficio EA-311-2016) los (as) señores (as):

Señor (a)	Universidad de procedencia
Marengo Rodríguez Silvia	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador
Pérez Méndez Mayra Alejandra	Universidad Rafael Landívar, Guatemala
Vera Quijada Jesús Fernando	Universidad Ricardo Palma, Perú

La convocatoria se ha programado para el lunes 9 de mayo de 2016.

El jurado calificador está integrado por los siguientes profesionales:

Arq. Olman Hernández Ureña, Coordinador
Arq. José Manuel Boschini Figueroa
Arq. Miguel Herrera Chavarría
Arq. Eduardo Bertheau Oros

Oportunamente, la Escuela de Arquitectura debe comunicar estas normas al interesado y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del reglamento a que se refiere esta resolución.

Una vez que se comunique el resultado del examen, el interesado tendrá derecho a interponer las acciones que tenga a bien, de conformidad con el artículo 38 del reglamento que rige esta materia.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de abril de 2016.

CORRECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN VD-R-8790-2012

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea de la **Sede Regional del Pacífico**, N.º 7-2015, celebrada el 11 de noviembre de 2015, y el visto bueno de la Dirección de la Sede Regional del Pacífico autoriza la siguiente corrección para la carrera de **Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia**, código 600502:

1. Actualización del programa del curso

TM-1400 FUNDAMENTOS DE DIBUJO

2. Corrección de siglas en el punto 2.2 “Creación de cursos”

SIGLA: TM-0104

NOMBRE: DISEÑO PARA MEDIOS INTERACTIVOS

SIGLA: TM-0100

NOMBRE: PRODUCCIÓN DE JUEGOS

SIGLA: TM-0101

NOMBRE: DISEÑO DE PERSONAJES

SIGLA: TM-0102

NOMBRE: AMBIENTE Y EFECTOS ARTIFICIALES

SIGLA: TM-0103

NOMBRE: CREACIÓN DE GUIONES PARA VIDEOJUEGOS

SIGLA: TM-0105

NOMBRE: DESARROLLO DE JUEGOS CON PARTICIPANTES MÚLTIPLES

3. Corrección de los subtotales y totales de créditos en la malla curricular

IV ciclo pasa de 16 a 18 créditos.

V ciclo pasa de 15 a 17 créditos.

VIII ciclo pasa de 11 a 14 créditos.

Subtotal Bachillerato pasa de 128 a 135 créditos.

Total Bachillerato y Licenciatura pasa de 160 a 167 créditos.

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas en el informe, así como el derecho que tienen sobre su plan de estudio el estudiantado, según el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige para el II semestre del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 15 de abril de 2016.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-8810-2012

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de las Asambleas de **Escuela de Orientación y Educación Especial** N.º 04 del 8 de diciembre de 2010 y N.º 05 del 9 de diciembre de 2011 y el aval de la Decanatura de la Facultad de Educación, aprueba la siguiente modificación a la resolución VD-R-8810-2012 para la carrera **Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación**, código 320311:

1. En el punto 1 “Eliminación de cursos por sustitución” las características de los cursos nuevos deben leerse correctamente.

SIGLA: OE-2027

NOMBRE: ORIENTACIÓN VOCACIONAL I

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: OE-2030

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: V

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2028

NOMBRE: ORIENTACIÓN VOCACIONAL II

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: OE-0227

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VI

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2048

NOMBRE: ORIENTACIÓN GRUPAL

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: OE-2034

CORREQUISITOS: OE-2038

CICLO: V

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2049

NOMBRE: ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

CRÉDITOS: 3

HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: OE-2048

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VI

CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OE-2029

NOMBRE: SEMINARIO I: ORIENTACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS

CRÉDITOS: 4

HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA

REQUISITOS: OE-2049 o OE-2039

CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: VII

CLASIFICACIÓN: PROPIO

Se adjunta el análisis de la propuesta y la malla curricular actualizada. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Tiene carácter retroactivo al I ciclo del 2012.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 14 de abril de 2016.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9307-2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el *Estatuto Orgánico*, adiciona al punto 5 de la Resolución VD-R-9307-2015 lo siguiente:

Se amplía el plazo para la verificación del título de Bachillerato en Educación Media de los estudiantes admitidos, hasta el 15 de mayo de 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 28 de abril de 2016.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9315-2015

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, y la nueva información aportada por la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura al Centro de Evaluación Académica, autoriza para la carrera de **Bachillerato y Licenciatura en Filología Española**, código 120101:

1. Corrección del subtotal de créditos en el ciclo VIII

Ciclo VIII: 15 créditos

Se incluye el análisis de la propuesta. (*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho estudiantil sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Tiene carácter retroactivo al I ciclo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 15 de abril de 2016.

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-9393-2016

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la **Asamblea de Escuela de Lenguas Modernas** en la sesión N.º 09-2015 del 29 de octubre de 2015, el conocimiento de la Decanato de Lenguas Modernas y nueva información aportada por el Centro de Evaluación Académica, autoriza:

1 Corrección del nombre del curso

SIGLA: LM-7043

NOMBRE: CATALÁN BÁSICO II

CRÉDITOS: 2

HORAS: 3 HORAS TEORÍA
REQUISITOS: LM-7038
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: II
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

Rige a partir del II ciclo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 26 de abril de 2016.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

() Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*